



WEST COVINA

Unified School District

1717 W. Merced Avenue West Covina, CA 91790 626.939.4600 WCUSD.ORG

Para publicación inmediata

Distrito Escolar Unificado de West Covina Implementación de Nuevo Sistema de Registro de Visitantes

West Covina, CA (8 de noviembre de 2024) – El Distrito Escolar Unificado de West Covina implementará un nuevo Sistema de Registro de Visitantes a nivel distrital a partir del lunes, 6 de enero de 2025. Utilizado por más de 60,000 escuelas en todo el país, el sistema “*Raptor Visitor Management System*” (*Raptor*) es la plataforma más grande, basada en la red, desarrollada con el propósito de ayudar a las instalaciones educativas a monitorear a sus visitantes.

Cuando los visitantes, padres, voluntarios, miembros de la comunidad y/o contratistas lleguen a una de nuestras escuelas o instalaciones del distrito para prestar sus servicios como voluntarios, visitar un aula o estar en el plantel durante el horario escolar, se les requerirá presentar una forma de identificación con foto (ID) que incluya su nombre, apellido y fecha de nacimiento. Los visitantes escanearán e ingresarán manualmente la información requerida en el sistema a través del quiosco “*Raptor*” ubicado en la oficina principal de cada escuela. Se les pedirá a los visitantes que regresen con una identificación con foto si no la tienen disponible durante su registro en un plantel del distrito.

El sistema “*Raptor*” también verificará que los delincuentes sexuales registrados no entren a las instalaciones de WCUSD sin el conocimiento del personal, ya que la información ingresada en el sistema “*Raptor*” se comparará con una base de datos nacional de delincuentes sexuales registrados. La base de datos de delincuentes sexuales registrados es la única que verifica el sistema “*Raptor*”. Aunque también se recopila información de contacto en caso de una emergencia, no se recopilan ni se registran otros datos de la identificación, y la información no se comparte con ninguna agencia externa.

Una vez que se apruebe la entrada, el sistema “*Raptor*” producirá un gafete y el personal de la oficina se lo proporcionará al visitante. Se requerirá que el visitante use el gafete mientras esté en el plantel. El personal del distrito deberá notificar a cualquier adulto en el plantel que no tenga gafete que debe ir inmediatamente a la oficina a registrarse. También se requerirá que los visitantes registren su salida y devuelvan su gafete al personal de la oficina. El registro en el quiosco “*Raptor*” será solo para voluntarios, visitantes, contratistas que estén en el plantel. No será necesario un gafete para aquellos que vengan a nuestras escuelas o instalaciones para dejar un artículo, recoger a un niño, hacer una pregunta u obtener información.

Para más información, contacte al administrador de su escuela.

La información general sobre el Sistema de Registro de Visitantes “*Raptor*” puede localizarse en la siguiente página:
<https://raptortech.com>